

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Canto</i>			
2134173302A0533	Cerdán Márquez, María Isabel	21.341.733	26 de octubre de 1941.
<i>Clarinete</i>			
0784836246A0533	Sanz Hermida, Justo Juan	7.848.362	2 de febrero de 1963.
5001943435A0533	García Herrera, Antonio	50.019.434	14 de agosto de 1950.
1946461968A0533	Rodilla Tortajada, José Miguel	19.464.619	30 de noviembre de 1957.
<i>Composición e Instrumentación</i>			
5080212313A0533	Seco de Arpe, Manuel José	50.802.123	3 de octubre de 1958.
<i>Composición y Formas Musicales</i>			
2505646613A0533	González Pastor, Francisco	25.056.466	8 de septiembre de 1961.
<i>Estética e Historia de la Música, de la Cultura y del Arte</i>			
1720866224A0533	Zaldivar Gracia, Alvaro	17.208.662	24 de agosto de 1959.
<i>Flauta</i>			
2253513357A0533	Gericó Trilla, Joaquín	22.535.133	28 de octubre de 1962.
<i>Guitarra</i>			
0026602657A0533	Estévez Cano, Manuel Francisco	266.026	16 de septiembre de 1950.
<i>Interpretación</i>			
2836406746A0533	Martín García, Ernesto	28.364.067	27 de noviembre de 1943.
2753894246A0533	Reina Hijano, María Josefa	27.538.942	24 de febrero de 1932.
<i>Musicología</i>			
0024297557A0533	García Laborda, José María	242.975	21 de septiembre de 1946.
<i>Ortografía y Dicción</i>			
4195731624A0533	Fuentes Pérez, Vicente	41.957.316	5 de junio de 1947.
<i>Pedagogía Musical</i>			
1213675146A0533	Fuentes Hernández, María Pilar	12.136.751	24 de octubre de 1941.
1073972202A0533	Roche Márquez, Elisa María	10.739.722	7 de febrero de 1943.
<i>Solfeo y Teoría de la Música</i>			
2500850802A0533	Robles Ojeda, Gabriel	25.008.508	7 de noviembre de 1941.
1530892302A0533	Pildain Araolaza, Joaquín	15.308.923	16 de agosto de 1927.

22108 ORDEN de 21 de septiembre de 1987 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Por Orden de 18 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convocó, con carácter general, concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Teniendo en cuenta la Resolución de 24 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), y vistas las propuestas efectuadas por los Departamentos de Enseñanzas de la Generalidad de Cataluña, de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma Valenciana, de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias y de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en la base XI de la Orden de 18 de marzo de 1986, ya citada,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Maestro de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocados por Orden de 18 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para las asignaturas de «Bordados y Encajes», «Cerámica Artística», «Delineación», «Diseño de Figurines», «Estampado Textil», «Forja Artística», «Fotografía», «Fotografía y Procesos de Reproducción», «Manufactura Cerámica», «Serigrafía», «Talla en Piedra y Madera», «Textiles Artísticos», «Vaciado y Moldeado» y «Vidrieras Artísticas».

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en las asignaturas que se indican en el anexo de la presente Orden, a los opositores relacionados en el mismo, asignándoles el número de Registro de Personal que les corresponde.

Tercero.—Los opositores nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1987, y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les corresponde, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Cuarto.—Aquellos Profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado, deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Quinto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de septiembre de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos

Número de Registro de Personal	Apellidos y Nombre	DNI	Fecha de nacimiento
	<i>Bordados y Encajes</i>		
06478002680537	López Hidalgo, María Rosario	6.478.002	7 de octubre de 1937.
	<i>Cerámica Artística</i>		
28381991130537	Gorostiza Prince, Ana María Fca.	28.381.991	26 de julio de 1949.
24884361570537	Puche Burgos, Yolanda	24.884.361	26 de julio de 1959.
11714921130537	Gandarillas Grande, Adela	11.714.921	1 de agosto de 1957.
24892202680537	Ramírez Rodríguez, Ana María	24.892.202	28 de marzo de 1961.
28460504240537	López Sánchez, María Carmen	28.460.504	12 de abril de 1958.
46209697240537	Altet Girbau, Montserrat	46.209.697	5 de junio de 1951
	<i>Diseño de Figurines</i>		
01110446130537	Moreno García, Lucerina	1.110.446	31 de marzo de 1960.
	<i>Decoración</i>		
27672677460537	Marín Martínez, Mariana Isabel	27.672.677	7 de mayo de 1962.
28393910680537	González Rubio, Manuel	28.393.910	28 de febrero de 1952.
22607235020537	Pascual Tamarit, Jaime	22.607.235	27 de septiembre de 1949.
77268884020537	Arboix Miguel, Lidia	77.268.884	6 de marzo de 1954.
	<i>Delineación</i>		
43247065130537	Cancio Rodríguez, María Elsa	43.247.065	6 de diciembre de 1954.
	<i>Estampado Textil</i>		
71684509130537	Blanco del Dago, María Victoria	71.684.509	22 de agosto de 1943.
	<i>Forja Artística</i>		
74584339460537	Díaz Gabarrón, Diego	74.584.339	9 de enero de 1948.
35011004020537	Balsells Julia, José María	35.011.004	18 de julio de 1957.
	<i>Fotografía</i>		
19876436680537	Algarra Martí, Enrique	19.876.436	28 de junio de 1957.
19842562570537	Vidal Maroto, Luis Manuel	19.842.562	12 de noviembre de 1961.
	<i>Fotografía y Procesos de Reproducción</i>		
70016241130537	Rincón Carlos, Marcial C.	70.016.241	22 de febrero de 1947.
50688492130537	Rodríguez del Mazo, Raúl Vicente	50.688.492	23 de julio de 1958.
03791900020537	Cases Gómez de Olmedo, Pedro Alberto	3.791.900	11 de julio de 1956.
50417822020537	Herranz Sánchez, Miguel	50.417.822	30 de agosto de 1957.
50695227240537	Tejado Muñoz, Segundo	50.695.227	16 de febrero de 1960.
51606347240537	Gómez Iruela, Antonio	51.606.347	15 de junio de 1953.
	<i>Manufactura Cerámica</i>		
10826277020537	Rubiera Ruisánchez, María Juliana	10.826.277	5 de marzo de 1960.
	<i>Serigrafía</i>		
03088881570537	García Caparrós, Jaime A.	3.088.881	9 de julio de 1961.
	<i>Talla de Madera y Piedra</i>		
36329045460537	Cera Davins, Luis	36.329.045	5 de agosto de 1936.
	<i>Textiles Artísticos</i>		
00673422130537	Segovia Rodríguez, Pilar	673.422	13 de abril de 1959.
21625425350537	Gomar López, Mario	21.625.425	8 de febrero de 1955.
31365825130537	Río Díaz, Luisa C.	31.365.825	11 de agosto de 1944.
21624782460537	Gisbert Peidro, Carmen	21.624.782	13 de septiembre de 1954.
	<i>Vidrieras Artísticas</i>		
18912518240537	Vicent del Campo, Fernando	18.912.518	17 de agosto de 1957.
19861770570537	Pertergaz Segarra, José Ignacio	19.861.770	21 de diciembre de 1947.
	<i>Vaciado y Moldeado</i>		
43647049570537	Pino de León, Asteria del	43.647.049	10 de agosto de 1960.